



Cód. FO-GECO-005	<p style="text-align: center;">Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		

CONTRATO No. 4600098857 DE 2023

Orden de Compra N°113717

Noviembre 01 de 2023

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia
CONTRATISTA:	Automayor S.A
NIT:	860.034.604
REPRESENTANTE LEGAL:	Edgar Ricardo Sierra Rodriguez
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	19.219.805
OBJETO:	“Adquirir vehículos automotores para el fortalecimiento de los Organismos de Seguridad y Justicia”.
VALOR INICIAL:	Ochocientos Veintisiete Millones Ciento Noventa y Dos Mil Doscientos Treinta y Ocho Pesos M.L. (\$827.192.238) Incluido Estampillas, e IVA.
VALOR ADICIONES:	(Valor en letras y números)
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Ochocientos Veintisiete Millones Ciento Noventa y Dos Mil Doscientos Treinta y Ocho Pesos M.L. (\$827.192.238) Incluido Estampillas, e IVA.
DURACIÓN INICIAL:	Tres (3) Meses
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Tres (3) Meses
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO:	27 de Julio 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	27 de Octubre 2023
VALOR EJECUTADO:	Ochocientos Veintisiete Millones Ciento Noventa y Dos Mil Doscientos Treinta y Ocho Pesos M.L. (\$827.192.238) Incluido Estampillas, e IVA.

Cód. FO-GECO-005	<p style="text-align: center;">Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato N°4600098857 de 2023, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: <https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html>

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

Seguimiento al cumplimiento final del objeto y alcance del contrato.

A la fecha de realización del presente informe, se puede identificar que el contratista ha dado cumplimiento al objeto del contrato, así como su alcance, el cual establece:


Los organismos de seguridad y justicia requieren modernizar el parque automotor existente, y así, poder cumplir con su operatividad misional.

La presente especificación técnica nace la necesidad institucional de adquirir componente vehicular con las características técnicas descritas. Este tipo de automotor suele ser usado para el transporte y seguridad de directivos y jueces especializados y personal con nivel de riesgo comprobado.

A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) El día 27 de julio de 2023 se realizó un evento de cotización con el acuerdo marco Vehículos III, Dicho evento finalizó el 27 de octubre de 2023, el día 27 de julio de 2023 se realizó la orden de compra **N°113717** para la adquisición de cuatro (4) Camionetas Chevrolet Colorado [FL] LS MT 2800CC 4X4 TD no Uniformadas para el Ejército Nacional con sede en la ciudad de Medellín.

Para el día 23 de Agosto de 2023 en presencia del supervisor del contrato se realiza una visita de inspección a las instalaciones de **AUTOMAYOR S.A.** Ubicada en la Ciudad de Bogotá distrito capital.

Se realiza una revisión visual y técnica de las 4 Camionetas Chevrolet Colorado [FL] LS MT 2800CC 4X4 TD no Uniformadas (Ejército Nacional), del número de chasis y número de motor, las cuales ya están reservadas y a la espera del pago de la factura para poder empezar con el trámite de matrícula:

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable

ACTA DE INSPECCION Y VERIFICACION UNIDADES OBJETO ORDEN DE COMPRA 113717



Automayor S.A hace constar que el día 23 de Agosto de 2023 el señor Jorge Ivan Zapata Funcionario Supervisor de la orden de compra No 113717, realizo verificación e inspección de (Cuatro (04) Camionetas Pick Up-Chevrolet, adquiridas por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, con el fin de comprobar su status físico y cumplimiento en las especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco.

Asi mismo aclara que las unidades reposaran y quedaran en custodia de Automayor, con cobertura y amparo en nuestra póliza de seguros, hasta tanto nos sea notificado y se nos defina cuando se efectuara la entrega física y/o retiro de los mismos.

Se comunica que el tiempo necesario de estadía en nuestro parqueadero no implicara costos adicionales para las unidades objeto de la orden de compra.

Relación de unidades inspeccionadas:

Codigo	Descripcion	Serie	Motor	Año	Color
9111360643	COLORADO LTZ AC 2.8 4P 4X4 TM	9BG148MK0PC427558	LWN F222871135	2023	BLANCO NIEBLA
9111360644	COLORADO LTZ AC 2.8 4P 4X4 TM	9BG148MK0PC427561	LWN F222861212	2023	BLANCO NIEBLA
9111360645	COLORADO LTZ AC 2.8 4P 4X4 TM	9BG148MK0PC427564	LWN F222781120	2023	BLANCO NIEBLA
9111360646	COLORADO LTZ AC 2.8 4P 4X4 TM	9BG148MK0PC427571	LWN F222861210	2023	BLANCO NIEBLA

ENTIDAD
Jorge Ivan Zapata
Jorge Ivan Zapata
Supervisor

CONCESIONARIO,

Edgar Ricardo Sierra R
Gerente general

En la imagen superior podemos visualizar el número de motor y chasis de las 4 Camionetas Chevrolet Colorado LS MT 2800CC 4X4 TD no Uniformadas (Ejército Nacional) reservadas y listas para entrega:

Cód. FO-GECO-005

Formato
**FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o
Interventoría**



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 15



Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		

El registro fotográfico da cuenta de la visita que se realizó a la planta de **Auto Mayor S.A** donde realizamos la inspección de las 04 camionetas y allí se validó el número de chasis y motor.

Relacion parque automotor CAMIONETA CHEVROLET COLORADO LTZ AC 2.8 4P 4X4 TM BLANCO NIEBLA Modelo: 2023 con destinación específica para el Ejército Nacional – Cuarta Brigada Valle de Aburrá, así:


Factura	Referencia	Código seriales Chasis	Motor
FNE 4887	CAMIONETA CHEVROLET COLORADO LTZ AC 2.8 4P 4X4 TM BLANCO NIEBLA MODELO 2023	9BG148MK0PC427558	LWN F222871135
FNE 4888	CAMIONETA CHEVROLET COLORADO LTZ AC 2.8 4P 4X4 TM BLANCO NIEBLA MODELO 2023	9BG148MK0PC427561	LWN F222861212
FNE 4889	CAMIONETA CHEVROLET COLORADO LTZ AC 2.8 4P 4X4 TM BLANCO NIEBLA MODELO 2023	9BG148MK0PC427564	LWN F222781120
FNE 4890	CAMIONETA CHEVROLET COLORADO LTZ AC 2.8 4P 4X4 TM BLANCO NIEBLA MODELO 2023	9BG148MK0PC427571	LWN F222861210
FOE 3794	Accesorios		
FOE 3795	Mantenimiento		
FOE 3796	Gastos Administrativos		

El Supervisor deja evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción “ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato”, el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la “Descripción del indicador” varía según cada contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	\$ -
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	\$ -
Estampilla Universidad de Antioquia	\$ 6.575.811
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	\$ -
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	\$ 1.316.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	\$ 18.319.714
Tasa Pro deporte Y Recreación 1.3%	\$ 8.548.766
Total general	\$ 15.124.577

- Retención Individual por Pago

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		

Contrato N°4600098857			
Estampillas	Pro deportes	reteica 2/1000	retención iva 15% 2/1000
\$ 1.483.735	\$ 1.928.856	\$ 297.000	\$ 4.228.646
\$ 1.483.735	\$ 1.928.856	\$ 297.000	\$ 4.228.646
\$ 1.483.735	\$ 1.928.856	\$ 297.000	\$ 4.228.646
\$ 151.235	\$ 196.805	\$ 30.000	\$ 431.019
\$ 341.793	\$ 444.341	\$ 68.000	\$ 974.111
\$ 1.483.735	\$ 1.928.856	\$ 297.000	\$ 4.228.646
\$ 147.843	\$ 192.196	\$ 30.000	\$ -
\$ 6.575.811	\$ 8.548.766	\$ 1.316.000	\$ 18.319.714

- Porcentaje final de ejecución física del contrato 100%
- Cumplimiento final del plan de acción del proyecto al contrato 4600095521, en el marco del Plan de Desarrollo:

Plan indicativo:

Línea estratégica: Gobernanza y Gobernabilidad.

- ✓ **Componente:** Seguridades.
- ✓ **Programa:** Planeación para la gestión local de la seguridad y la convivencia.
- ✓ **Indicador:** Mejoramiento de las capacidades de los organismos de Seguridad y justicia.

2. INFORME ADMINISTRATIVO

Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
01/07/2023	31/12/2023	GERMAN IGNACIO ESPAÑA GONZALEZ Revisor Fiscal T.P. 22.839 – T <small>Representante Lesgos Contadores Auditores S.A.S</small>

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato.

SUPERVISOR DE APOYO	COMPONENTE
Jessica Lucia Pabon Becerra	Técnico
Gloria Cecilia Henao Toro	Administrativo, financiero y contable
Mario Fabian Bucheli Naranjo	Jurídico

SUPERVISOR LÍDER Y/O SUPERVISOR/ES DE APOYO	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
Jorge Ivan Zapata Correa	Supervisor		
Andres Felipe Garcia Foronda	Suplencia		
Jessica Lucia Pabon Becerra	Técnico		x
Guillermo Alexander Arias Yepes	Técnico	x	
Mario Fabian Bucheli Naranjo	Juridico		
Gloria Cecilia Henao Toro	Financiero		

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y re designaciones de supervisión. No se han presentado ausencias por parte de la supervision.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación. A la fecha no se han presentado situaciones de riesgo.

- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato. No aplica para este contrato.

- Evaluación al contratista.

Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

Adjuntar Docs al Contrato | Listar Docs del Contrato

Número de Contrato: 4600098857 | Secretaría: 222 Seguridad | Estado: 2 En Ejecución


Objeto del Contrato: Adquirir vehículos automotores para el fortalecimiento de los Organismos de Seguridad y Justicia-Ejercito

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimiento

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5

Ponder:

Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	40,00
0,00	0,00	0,00	40,00	

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5

- Informe sobre si fue auditado el contrato.

A la fecha no ha sido auditado por entes de control

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Sol pedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110701722	73200000	2320202009	200271	40001114392	9015009	4500014327

- Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales (si es el caso).
N/A

- Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal	Factura	Fecha factura	Entrada Mercancía	Valor Facturado
4500014327	FNE 4887	4/09/2023	5000713598	\$ 188.434.399
4500014327	FNE 4888	4/09/2023	5000713600	\$ 188.434.399
44500014327	FNE 4889	4/09/2023	5000713601	\$ 188.434.399
4500014327	FNE 4890	4/09/2023	5000713599	\$ 188.434.399
4500014327	FOE 3794	4/09/2023	5000713603	\$ 17.996.914
4500014327	FOE 3795	4/09/2023	5000713604	\$ 40.673.400
4500014327	FOE 3796	4/09/2023	5000713605	\$ 14.784.328
Valor Total Contrato				\$ 827.192.238



COMPROBANTE DE PAGO No. 905581679
FECHA DE PAGO 14.09.2023

Alcaldía de Medellín

PAGADO A:
 CODIGO DEL ACREEDOR:
 NIT DEL ACREEDOR:
 TUTOR DE:
 TIPO DE PAGO:
 BENEFICIARIO DEL PAGO:
 NIT BENEFICIARIO DEL PAGO:
 CUENTA DESTINO:

Automayor S A
 1200033389
 8600346045

TRANSFERENCIA
 Automayor S A
 038285292, Cte BANCO DE BOGOTÁ

DETALLE DEL PAGO

Cuenta	No.Factura	Descripción	Valor
1110063443		DAVI 037600057600 ND	597.521.705,00 -
4436250100	FNE48887	RF IVA Responsables	4.0228.646,00 -
4407222020	FNE48887	Tasa Pro Deporte 01	1.9228.856,00 -
4455909999	FNE40007	Rec Terc Estamp Udea	1.4833.733,00 -
4455909999	FNE40007	Retencion Ind y Ccio	176.564.516,00 -
4444444444	FNE48888	VEHICULO	11.0669.883,00 +
4444444444	FNE48888	IMPUESTO AL CONSUMO	4.2228.646,00 -
4444444444	FNE48888	RF IVA Responsables	1.9228.856,00 -
4444444444	FNE48888	Tasa Pro Deporte 01	1.4833.733,00 -
4444444444	FNE48888	Rec Terc Estamp Udea	176.564.516,00 -
4444444444	FNE48888	Retencion Ind y Ccio	11.0669.883,00 +
4444444444	FNE48888	VEHICULO	4.2228.646,00 -
4444444444	FNE48888	IMPUESTO AL CONSUMO	1.9228.856,00 -
4444444444	FNE48888	RF IVA Responsables	1.4833.733,00 -
4444444444	FNE48888	Tasa Pro Deporte 01	176.564.516,00 -
4444444444	FNE48888	Rec Terc Estamp Udea	11.0669.883,00 +
4444444444	FNE48888	Retencion Ind y Ccio	4.2228.646,00 -
4444444444	FNE48888	VEHICULO	1.9228.856,00 -
4444444444	FNE48888	IMPUESTO AL CONSUMO	1.4833.733,00 -
4444444444	FNE48888	RF IVA Responsables	196.603,00 -
4444444444	FNE48888	Tasa Pro Deporte 01	151.238,00 -
4444444444	FNE48888	Rec Terc Estamp Udea	30.000,00 -
4444444444	FNE48888	Retencion Ind y Ccio	17.987.913,00 +
4444444444	FNE48888	ACCESORIOS PARA VEHICULO	974.913,00 -
4444444444	FNE48888	RF IVA Responsables	444.331,00 -
4444444444	FNE48888	Tasa Pro Deporte 01	941.793,00 -
4444444444	FNE48888	Rec Terc Estamp Udea	668.400,00 -
4444444444	FNE48888	Retencion Ind y Ccio	10.673.400,00 +
4444444444	FNE48888	MANTENIMIENTO VEHICULOS	
TOTAL GIRADO EN BANCOS			597.521.705,00



COMPROBANTE DE PAGO No. 905590423
FECHA DE PAGO 15.09.2023

Alcaldía de Medellín


PAGADO A:
 CODIGO DEL ACREEDOR:
 NIT DEL ACREEDOR:
 TUTOR DE:
 TIPO DE PAGO:
 BENEFICIARIO DEL PAGO:
 NIT BENEFICIARIO DEL PAGO:
 CUENTA DESTINO:

Automayor S A
 1200033389
 8600346045

TRANSFERENCIA
 Automayor S A
 038285292, Cte BANCO DE BOGOTÁ

DETALLE DEL PAGO

Cuenta	No.Factura	Descripción	Valor
1110063443		DAVI 037600057600 ND	14.414.289,00 -
4110011200	FOE3796	Tasa Pro Deporte 01	192.196,00 -
2407220200	FOE3796	Rec Terc Estamp Udea	147.843,00 -
2917040200	FOE3796	Retencion Ind y Ccio	30.000,00 -
2425909999	FOE3796	VEHICULO	14.784.328,00 +
TOTAL GIRADO EN BANCOS			14.414.289,00

Cód. FO-GECO-005	<p style="text-align: center;">Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		



Alcaldía de Medellín

PAGADO A:
 CODIGO DEL ACREEDOR:
 NIT DEL ACREEDOR:
 TUTOR DE:
 TIPO DE PAGO:
 BENEFICIARIO DEL PAGO:
 NIT BENEFICIARIO DEL PAGO:
 CUENTA DESTINO:

COMPROBANTE DE PAGO No. 905589024
FECHA DE PAGO 14.09.2023


Automayor S A
 1200033389
 8600346045 I N
 TRANSFERENCIA
 Automayor S A
 038285292, Cte BANCO DE BOGOTÁ

DETALLE DEL PAGO

Cuenta	No.Factura	Descripción	Valor
1110063443		DAVI 037600057600 ND	180.496.162,00 -
2436250100	FNE 4890	RF IVA Responsables	4.228.646,00 -
4110011200	FNE 4890	Tasa Pro Deporte 01	1.928.856,00 -
2407220200	FNE 4890	Rec Terc Estamp UdeA	1.483.735,00 -
2917040200	FNE 4890	Retencion Ind y Ccio	297.000,00 -
2425909999	FNE 4890	VEHICULO	176.564.516,00 +
2425909999	FNE 4890	IMPUESTO AL CONSUMO	11.869.883,00 +
TOTAL GIRADO EN BANCOS			180.496.162,00

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupues tal (Pedido)	Grupo de compr as	Denomina ción Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600098857	4500014327	222	seguridad	200271	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA MEDELLÍN	\$ 827.192.238	\$ 827.192.238	\$ 827.192.238

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 827.192.238
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	\$ 827.192.238
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 827.192.238
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO


La contratación que celebró el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia y **Automayor S.A.**, está sujeta a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, en normas de derecho privado previsto en el Código Civil y en el Código de Comercio, respetando los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal enunciados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia. La actividad contractual está sometida al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades previstas para la contratación estatal.

Sobre el avance en el componente legal se dio cumplimiento a lo acordado contractualmente y se adelantaron las siguientes actividades:

Esta contratación se realizó a través de la modalidad de Acuerdos Marco contemplada en la Ley 1150 de 2007 y por conducto de Colombia Compra Eficiente, entidad encargada para el diseño, organización y celebración de dichos acuerdos conforme al numeral 8 del artículo 3 del Decreto 4170 de 2011.

Es de advertir que el Acuerdo Marco de precios en sí constituye un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación de un bien o servicio, el previo máximo de su adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo para su entrega o prestación, así como las condiciones a través de las cuales se pueden vincular los compradores al acuerdo.

Para el caso en concreto se trata del Acuerdo Marco de vehículos con características especiales, empleado para la compra de cuatro (4) Camionetas Chevrolet Colorado [FL] LS MT 2800CC 4X4 TD no Uniformadas para el Ejército Nacional con sede en la ciudad de Medellín, los cuales fueron adquiridos por medio orden de compra N° **N°113717** de 2023, incluyendo adecuaciones y accesorios adicionales, mantenimiento preventivo, requerimientos de matrícula, gravámenes adicionales y SOAT.

Cód. FO-GECO-005	<p style="text-align: center;">Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

La orden de compra se emitió el 27 de julio de 2023 con fecha de vencimiento 27 de octubre de 2023.

Dado que la tienda virtual hace parte integral del SECOP1, se encuentra cumplida la obligación establecida en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto Ley 019 de 2012, de publicar en el SECOP la actividad contractual en la que se ejecutan recursos públicos una vez se coloca la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

De acuerdo a ello, las operaciones que se realizan a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano cumplen con el principio de publicidad al quedar registradas en la página web de Colombia Compra Eficiente, y no se debe publicar nuevamente la Orden de Compra como un contrato independiente en el SECOP, pues estaría duplicando el Registro y afectando la calidad de la información del sistema de compra y contratación pública.

Reposa en el archivo de la Secretaría de Seguridad y Convivencia la carpeta del Contrato con las debidas certificaciones y documentación pertinente. En la carpeta del Contrato **N°4600098857** de 2023 correspondiente a la Orden de Compra **N°113717** de 2023 con la correspondiente documentación.


Desde este componente se observa que durante el periodo de ejecución y hasta la fecha, no se ha adelantado ningún tipo de proceso sancionatorio que conlleve a la aplicación de multas y/o cláusulas penales por parte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia- frente al contratista, así como tampoco se ha encontrado mérito para el ejercicio de facultades excepcionales que diere lugar a declaración de la caducidad o de incumplimiento, interpretación ni modificación unilateral. De igual forma no se avizora conculcado o afectado el derecho de contradicción.

Se verificó que el contrato se encontró soportado en los correspondientes estudios previos, cuenta con el CDP y Registro Presupuestal correspondientes.

El apoyo a la Supervisión del presente contrato estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en lo pertinentes a la Supervisión de los contratos estatales, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, no se evidencia situación de orden que afectare la ejecución del objeto contractual o que impida la liquidación del mismo en la tienda virtual.

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia se reserva la revisión del producto recibido del objeto del contrato durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, se verifico el desembolso del recurso.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

Para constancia, se firma en Medellín, a los primero (01) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Jorge Ivan zapata

JORGE IVAN ZAPATA CORREA

Supervisor

Secretaría de Seguridad y Convivencia